

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAB MEDIA MERCADEO HSCAB S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las Diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en C.C. PLAZA SAI BABA, se reúnen los accionistas de la compañía CAB MEDIA MERCADEO HSCAB S. A. con el propósito de realizar una Junta General Ordinaria. Concurren a esta Junta, en calidad de accionistas, las siguientes personas: 1) CARLOS ANDRES BERNITT ARROYO que representa 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (\$) 1,00) cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos. 2) PEDRO ANIBAL BAJAÑA BAJAÑA que representa 1 acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR (\$) 1,00) por lo que en esta sesión se encuentra reunida el total del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente Orden del Día.

- 1.- Informe del Gerente General sobre los Balances del Ejercicio de 2.017.
- 2.- Asuntos Varios.

Preside la sesión el Sr. Carlos Bernitt Arroyo y actúa de Secretario de la misma, el Abog. Pedro Bajaan Bajaan Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declaró instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

Toma la palabra el Ab. Pedro Bajaan Bajaan y da lectura al informe referente a los Estados Financieros del Ejercicio del año 2.017.

A continuación el Ab. Pedro Bajaan Bajaan da lectura al informe del comisario y al terminar este informe pide a los señores accionistas la aprobación de los balances, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

De inmediato el Sr. Carlos Bernitt Arroyo solicita la palabra y pide que se apruebe el informe presentado por el Sr. Pedro Bajaan.

La Junta General Ordinaria, luego de deliberar sobre el primer punto que consta en el orden del día de esta sesión, por unanimidad aprueba el informe del Presidente .

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se dió lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y

para constancia suscrita por los asistentes con lo que, el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las Once horas Treinta minutos.-

f) CARLOS BERNITT ARROYO, Presidente, f) AB. PEDRO BAJAÑA BAJAÑA, Gerente.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de CAB MEDIA MERCADEO HSCAB S. A .

Duran, Abril 20 del 2018


Carlos Bernitt Arroyo,
PRESIDENTE